Asunción, 11 de marzo de 2016

**SUOC/S3 N° 284 /2016**

**Señor**
**ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

Me dirijo a usted, en referencia a la Nota de Reparo N° 4565/2015, a la Adjudicación del proceso para **"Adquisición de Maquinas Fumigadoras Varias para el SENEPA" – Id N° 300173;** a fin de responder las siguientes observaciones:

1. *Para la comunicación de la Adjudicación 2da. Etapa (Contrato), solicitamos a la convocante adecuarse a lo establecido en la Resolución DNCP N° 319 de fecha 1 de febrero de 2016 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de adjudicaciones resultantes de llamados que comprometerían parcial o totalmente el presupuesto del ejercicio fiscal 2015 y que no obtuvieron código de contratación". Además agregar en el SICP, modulo de Contrato las líneas correspondientes al llamado.*

**Respuesta:**

Adjunto se remite lo solicitado.

Hago Propicia la ocasión para saludarlo atentamente,

***Ing. Arnaldo González Galván**, Director*
*Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3